

Sanrafaelinos pidieron a la Justicia Federal que detenga por crímenes de guerra a Netanyahu si visita la Argentina como anunció Milei

13/08/2025



En las últimas horas, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) regional San Rafael presentó en la Fiscalía Federal local una denuncia solicitando que, en caso de concretarse la visita del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, en septiembre a la Argentina, se libere una orden de detención contra él. El pedido también incluye la posibilidad de emitir una captura internacional, aun cuando el funcionario no ingrese al país.

El abogado Ricardo Ermili, representante de la APDH en nuestro departamento, explicó que la medida se fundamenta en la orden

de arresto emitida por la Corte Penal Internacional (CPI), que acusa a Netanyahu de crímenes de guerra y de lesa humanidad contra el pueblo palestino, que ya ha asesinado a más de 65.000 civiles, entre los que se encuentran al menos 18.000 niños y 10.000 mujeres. “El lunes presentamos en la Fiscalía Federal de San Rafael, una denuncia informando que se presentaría, de acuerdo a notas periodísticas de muchos medios de distinta línea editorial, que se iba a presentar en Argentina el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu”, señaló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Ermili explicó que Argentina, como país firmante del Estatuto de Roma, tiene la obligación de colaborar con la Corte Penal Internacional. “Esa persona tiene una orden de detención por la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El pedido que le hemos hecho a la Fiscalía es que le solicite al Juez que libere una orden de detención en dos hipótesis. Una de ellas es de que efectivamente se haga presente, y la otra es que, aunque no se haga presente, que también libere una orden de captura internacional”, indicó.

El letrado remarcó que la Constitución Nacional establece el principio de extraterritorialidad desde 1853, lo que otorga competencia a la Justicia Federal argentina para actuar en casos de delitos aberrantes contra la humanidad. “La República Argentina tiene el principio de extraterritorialidad desde su Constitución de 1853, la justicia penal argentina tiene competencia respecto a crímenes contra el derecho de gente”, afirmó, aludiendo a las acusaciones contra Netanyahu, que incluyen el uso del hambre como método de guerra, asesinatos y persecución.

Si bien la orden de arresto ya fue emitida por la CPI, Ermili expresó dudas sobre su cumplimiento. “A veces hay amigos, se cumple a veces y no se cumple, y podría ser en virtud de la visible amistad que tiene el presidente de la nación argentina con el primer ministro israelí”, advirtió remarcando el vínculo entre Netanyahu y Javier Milei. Según dijo, el objetivo de la presentación judicial es evitar que la posible visita quede librada a la decisión del Poder Ejecutivo. “Es

decir, que no haya ningún tipo de estorbo, ningún tipo de distracción", sostuvo.

El abogado sanrafaelino recordó un antecedente reciente: "un país que no hizo caso, que perteneciendo al tratado del Estatuto de Roma no hizo caso, es Hungría. Benjamín Netanyahu visitó Hungría y Hungría lo recibió. Entonces, tenemos razones para pensar que puede haber distracciones, digamos que el Poder Ejecutivo no active lo que tiene que activar para que eso lo pedimos a la Justicia".

Además de la presentación en San Rafael, se están impulsando denuncias similares en otras partes del país. "La Mesa de Organismos de Derechos Humanos en Buenos Aires está elaborando otro modelo, se ha presentado, es inminente la presentación en Rawson y en diversas ciudades. Esto recién empieza", comentó Ermili, aunque reconoció que, en teoría, bastaría con que un solo Juez actúe correctamente para que el proceso avance.

Respecto de los pasos a seguir, detalló que la denuncia ya fue recibida por la Fiscalía Federal a cargo de Ignacio Sabás, que deberá dictaminar si corresponde elevarla al Juez Federal de San Rafael, Eduardo Puigdégolas. "La fiscalía ya lo recibió, nos acusó recibo, hará un dictamen y se lo elevará el juez diciendo si corresponde librar orden de detención contra el señor Netanyahu en caso de que se presente en Argentina. Y si nos hace lugar a lo otro, corresponde pedir captura internacional contra Netanyahu al Interpol", explicó.

Ermili manifestó su preocupación por la imagen internacional que podría proyectar Argentina si recibe a Netanyahu, acusado de genocidio y de utilizar el hambre como método de exterminio para los palestinos en Gaza y Cisjordania. "Esperamos que no venga, va ser una vergüenza para nuestro país que se reciba a una persona que hace morir de hambre como método de guerra. Estamos espantados desde todos los sectores políticos y partidarios", expresó.

El abogado también hizo referencia a la gravedad de la situación en los territorios palestinos. "Es increíble lo que está ocurriendo en el mundo respecto a la conciencia de lo que está ocurriendo contra el pueblo palestino, no solamente en

Gaza, sino también en Cisjordania", señaló.

Por último, subrayó que, incluso dentro de la comunidad judía argentina, hay posturas encontradas sobre las acciones del gobierno de Israel. "Acá en Argentina, la DAIA obviamente apoya a Netanyahu, pero hay otros sectores agrupados en el llamamiento argentino-judío que han señalado con muchísima claridad su repudio a lo que está haciendo el Estado terrorista de Israel en este momento", concluyó Ricardo Ermili.